

De esta finca se verificó la primera subasta en 8 de Junio de 1917, la segunda en 27 de Octubre del mismo año, la tercera y cuarta en 2 de Abril y 13 de Diciembre de 1918, y habiendo ofrecido D. Luis Pérez Martínez el 30 por 100 de la primera subasta y constituido el depósito que determinan las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo que importa 64 pesetas y 48 céntimos.

Anuncio previo de subasta abierta.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates reglamentarios de las fincas cuyos anuncios se expresan á continuación, el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en armonía con lo que preceptúa el art. 61 de la vigente Instrucción de Ventas, se ha servido declarar abierta la subasta de las indicadas fincas, á las que podrán presentar ofertas los que deseen interesarse por la adquisición de todas ó cualquiera de las mismas, dirigiendo al efecto instancia al Sr. Delegado; advirtiéndole que sólo serán admisibles, para los fines procedentes, aquellas proposiciones cuyo tipo no sea inferior al 30 por 100 del que sirvió de base en la primera subasta, ó sea por la cantidad que se consigna al final de los respectivos anuncios, debiendo acompañar á la instancia de oferta el resguardo de la Caja de Depósitos, justificativo del depósito del 20 por 100 para optar á la subasta.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Alcontar.

FINCA RUSTICA. — MENOR CUANTIA

Número 849 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de tercera clase, en el paraje de los Balaganares.

De cabida una fanega de marco real, equivalente á 64 áreas y 69 centiáreas; adjudicado al

Estado por débitos de contribución de Diego Domene Domene.

Tipo de oferta, 7 pesetas y 50 céntimos.

Número 853 del inventario.—Un trance de tierra de secano, de tercera clase, en el prado de Caja, de este término, con la superficie de 4 fanegas del marco real, igual á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas.

Otro trance de tierra en el sitio de la Majadilla, de secano, de tercera clase, de este término, con la superficie de 2 fanegas del marco real, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas; adjudicados al Estado por débitos de contribución de Antonio Domene Domene.

Tipo mínimo de oferta, 18 pesetas y 75 céntimos.

PARTIDO JUDICIAL DE VÉLEZ-RUBIO

Término municipal de Vélez-Rubio.

Fincas rústica y urbana.—Menor cuantía.

Número 693 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, con cuatro almendros, de los Guiraos (rambla); adjudicado al Estado por débitos de contribución de Jorge Laso Guirao; tiene una extensión superficial de 3 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 21 áreas y 66 centiáreas.

Una casa-cortijo; adjudicada por débitos de contribución del mismo deudor, enclavada en el centro del predio anterior.

Tipo mínimo de oferta, 42 pesetas.

Número 699 del inventario.—Un trozo de tierra regable en los Guiraos (rambla), que perteneció á Ramón Laso Guirao, con una extensión de 5 celemines, equivalentes á 7 áreas y 29 centiáreas.

Tipo mínimo de oferta, 22 pesetas y 50 céntimos.

Número 698 del inventario.—Un trozo de terreno de riego, de primera clase, situado en las Cabezas, que perteneció á Gregorio López Ló-